

Diferendos y coincidencias
en torno a la obra
de François-Xavier Guerra
(una réplica a Medófilo
Medina Pineda)

*Differences and Agreements regarding the Work
of François-Xavier Guerra
(A Reply to Medófilo Medina Pineda)*

ROBERTO BREÑA*

El Colegio de México

México D. F., México

* rbrena@colmex.mx

Artículo de revisión.

Recepción: 24 de noviembre de 2010. Aprobación: 1 de febrero de 2011.

RESUMEN

[282] El artículo presenta una revisión crítica del artículo titulado “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’” de Medófilo Medina Pineda y publicado en el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (enero-junio, 2010). Se busca abrir un debate en torno a los planteamientos de la obra de Guerra, los cuales, a pesar de la marcada influencia que han tenido en la historiografía hispanoamericana en las dos últimas décadas, no han sido objeto de profunda discusión.

Palabras clave: François-Xavier Guerra, historiografía, Medófilo Medina, revoluciones hispánicas.

ABSTRACT

*The article carries out a critical review of Medófilo Medina Pineda's article “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’” (“The Bicentennial: Considerations on François-Xavier Guerra's Paradigm regarding the ‘Hispanic Revolutions’”), published in the *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (January-June, 2010). The objective is to open up a debate on Guerra's approach, which, despite the profound influence it has had on Spanish-American historiography during the last two decades, has not yet been the object of serious discussion.*

Key words: *François-Xavier Guerra, historiography, Medófilo Medina, hispanic revolutions.*

EN SU PRIMER número del año 2010, el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* publicó el artículo “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’” de Medófilo Medina Pineda. Este artículo es una revisión crítica de algunos de los postulados fundamentales de la obra del célebre historiador franco-español, quien murió prematuramente en noviembre de 2002. Considerando que esta obra ha sido, sin duda, la más influyente en lo que respecta al estudio de las revoluciones hispánicas, me pareció importante redactar esta réplica. En ella, planteo no solo mis diferendos con el análisis de Medina Pineda (en lo sucesivo, me referiré a él en ocasiones como “el autor”), sino también varias coincidencias; además, señalaré algunas cuestiones que van un poco más allá de dicho análisis, pero que me parecen significativas. El ánimo que inspira esta réplica es iniciar un diálogo y un debate más extendido sobre una obra que, pese a su innegable importancia y considerable peso en el ámbito de la historia hispánica, pocas veces ha sido objeto de una discusión meditada en el mundo académico latinoamericano, tan propenso a la descalificación (y a pesar de que la principal publicación de Guerra, el libro *Modernidad e independencias*, está cerca de cumplir dos décadas).

[283]

Después de una breve introducción, en la primera parte de su trabajo Medina Pineda dedica varios párrafos a las revoluciones atlánticas. Más allá del creciente interés que existe en la academia contemporánea por este enfoque como marco idóneo para acercarse a la revolución hispánica, llama la atención esta elección pues, como reconoce el propio autor, no solo no existe un vínculo directo entre el modelo de las revoluciones atlánticas y la visión de Guerra sobre las independencias hispanoamericanas, sino que incluso puede advertirse un “cierto contraste crítico” entre ambas visiones.¹ La elección llama la atención también porque, contrariamente a lo que afirma el autor en esa misma página, considero que las revoluciones hispanoamericanas no están “incorporadas en el modelo” que Robert Palmer y Jacques Godechot plantearon hace alrededor de medio siglo sobre las revoluciones atlánticas, ni siquiera de manera “sintética”, como él afirma.² Esto es evidente

1. Medófilo Medina Pineda, “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37.1 (ene.-jun., 2010) 154.
2. A menos que se considere que el 3% (o menos) del contenido de un libro amerita el uso de dicho adjetivo. Como argumentaré enseguida dentro del texto, tampoco creo que, como afirma el autor en la página 156, la independencia hispanoamericana

[284]

con solo fijar la atención en el subtítulo del libro que, más que ningún otro, fijó hasta no hace mucho tiempo los parámetros del modelo de las revoluciones atlánticas. Me refero al libro *The Age of the Democratic Revolution* de Palmer, cuyo subtítulo es *A Political History of Europe and America, 1760-1800*.³ Lo mismo se puede decir en el caso de Godechot, en cuyos libros sobre el periodo revolucionario de 1770-1815 en Occidente, las revoluciones de independencia hispanoamericanas prácticamente no figuran.⁴

Desde mi punto de vista, contrariamente a lo que no pocos autores han sugerido en las últimas fechas, el modelo atlántico debe ser tomado con reservas en lo que respecta al estudio de las revoluciones hispánicas. No puedo desarrollar aquí todos los argumentos que se pueden aducir en este sentido, pero dada la importancia que le concede Medina Pineda en su artículo y, sobre todo, el peso cada vez mayor del modelo atlántico para estudiar a los procesos emancipadores americanos, señalo algunas de las principales reservas que, me parece, cabe adoptar al respecto.⁵

haya sido incorporada por Palmer y Godechot “como componente orgánico de la concepción sobre las revoluciones atlánticas”. No niego, por lo demás, que la incorporación de la América española al modelo de las revoluciones atlánticas es ahora una realidad en los centros académicos occidentales de vanguardia, pero esto ha tenido lugar no tanto *gracias* a la obra de Palmer y Godechot, sino más bien, en mi opinión, *yendo más allá* de ella. Debo añadir, sin embargo, que en la parte final del apartado dedicado al tema, Medina Pineda reconoce que la de Guerra es “una propuesta conceptual coincidente, pero también diferenciada de la representada por las revoluciones atlánticas”. Medina Pineda 158.

3. Robert Roswell Palmer, *The Age of the Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760-1800* (Princeton: Princeton University, 1969). El libro consta de dos volúmenes: el primero lleva como segundo subtítulo *The Challenge* y el segundo, *The Struggle* (1964). Ambos fueron publicados por Princeton University Press.
4. Ver Jacques Godechot, *Les Révolutions, 1770-1799* (París: Presses Universitaires de France, 1963) y su continuación, titulada *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonniene, 1800-1815* (París: Presses Universitaires de France, 1967). Existe traducción en español de ambos libros: Barcelona, Labor, 1969. Las revoluciones hispanoamericanas aparecen en estos libros de manera harto fugaz; además, en ocasiones, la interpretación de Godechot sobre ellos está trufada de voluntarismo criollo y de teleologismo independentista. Ver, por ejemplo, las tres páginas que dedica a la América española en el primero de los libros mencionados (páginas 133 a 135 en la edición española de 1977).
5. Me he extendido en esta cuestión en dos textos recientes: en el artículo “Los procesos emancipadores americanos y la revolución hispánica hoy:

La cautela historiográfica *vis-à-vis* el enfoque atlántico para estudiar las revoluciones hispánicas se deriva en buena medida de sus presupuestos metodológicos que con frecuencia llevan a subsumir a estas revoluciones dentro de esa revolución única, de amplio espectro cronológico y geográfico, que, supuestamente, arrastró a todo el mundo atlántico en una marea ineluctable de profundos cambios políticos, sociales y culturales entre, *grosso modo*, 1775 y 1825. Disiento de esta perspectiva por diversos motivos. Las revoluciones hispánicas no fueron el resultado de ningún contagio doctrinal o ideológico proveniente de los Estados Unidos o de la Francia revolucionaria. Tampoco se iniciaron como una lucha *contra* el monarca, como en el caso de las Trece Colonias, sino justamente al contrario, comenzaron como una lucha *por* el monarca. Tampoco fueron uno de los “desenlaces” de un proceso de maduración intelectual-social como el que, con todas las reservas que se quiera, tuvo lugar en Francia con la Ilustración. La lista de diferencias notables con respecto a lo acontecido en las Trece Colonias al iniciar el último cuarto del siglo XVIII y con la Revolución Francesa puede ampliarse; señalo una más que me parece crucial: *las revoluciones hispánicas fueron producto de una ocupación, que se transformó en invasión y finalmente en imposición de un monarca extranjero en el trono de la monarquía católica*. Primero los españoles europeos y, enseguida, los españoles peninsulares y americanos en el Nuevo Mundo reaccionaron en contra de Napoleón y de su hermano José de ese modo no solo porque consideraron que el primero había coaccionado y hecho prácticamente prisionero a quien para ellos era su rey legítimo, Fernando VII, sino también porque los franceses representaban esa irreligiosidad —por no decir ateísmo— que los españoles de aquel tiempo, tanto europeos como americanos, relacionaban con la Revolución Francesa.⁶ En lo político, la nacionalidad del ejército invasor impidió a los

[285]

revisiónismos y debates contemporáneos”, 20/10 *Memoria de las revoluciones de México* 10 (sep., 2010), y en la introducción al *dossier* titulado *Iberoamérica en 1810: emancipación, autonomía y lealtad*, de la revista *Historia y Política* 24 (jul.-dic., 2010) (el título de la introducción es “Las independencias americanas, la revolución española y el enfoque atlántico”). Enseguida dentro del texto, tomo prestados algunos párrafos de ambos trabajos.

6. Se podría argüir que Napoleón era un heredero del espíritu revolucionario de 1789; en cierto sentido lo era, pero en muchos otros era justamente la negación de dicho espíritu. En términos concretos, en el mundo hispánico de finales del siglo XVIII y principios del XIX, la Francia revolucionaria era, en especial, lo que se puede denominar un “contramodelo” político y social.

patriotas españoles buscar inspiración en el pensamiento político francés para fundamentar su lucha —por los menos de manera directa—; de aquí, en parte al menos, el peso del historicismo nacionalista que caracteriza la revolución doctrinal, ideológica y política que tuvo lugar en la Península entre 1808 y 1814, también conocida como “revolución liberal española”.

[286]

La causa eficiente de las revoluciones hispánicas fue la ocupación del territorio español que siguió a la entrada (no invasión) de las tropas napoleónicas en el otoño de 1807 —un ingreso que había sido pactado entre Napoleón y Carlos IV en el Tratado de Fontainebleau—. Más concretamente, se podría decir que dicha causa fue el levantamiento popular ocurrido en Madrid el 2 de mayo (que transformó la entrada mencionada en una invasión en toda regla) y, sobre todo, las consecuencias políticas de ese levantamiento: esto es, la imposición de José, el hermano mayor de Napoleón, como rey de España y de las Indias, y la reacción de los patriotas españoles, que lo desconocieron. Como en su momento lo hicieron notar varios de los más agudos políticos y publicistas de aquel tiempo, de no haber sido por la irrupción napoleónica, la monarquía hispánica habría podido seguir funcionando, sin demasiados problemas, por mucho tiempo más. Esto nos introduce, es cierto, en la historia contrafáctica —o contrafactual—, pero esto me parece un sano ejercicio considerando que no son pocos los autores actuales que afirman o sugieren que las revoluciones hispánicas eran prácticamente inevitables, pues de alguna manera estaban inscritas en el “designio atlántico”.⁷

A su origen, es decir, al hecho de haber sido el resultado de una invasión (francesa, que no es un dato menor) y al ideario profundamente hispánico que le sirvió como plataforma y como justificación, cabe añadir otros aspectos que complican la inserción, sin mayores prevenciones, de las revoluciones hispánicas dentro de un “ciclo atlántico”. Pienso, por ejemplo, en su objetivo de la primera hora —la conversión de un régimen absolutista en una monarquía constitucional bicontinental—, en el hecho de haber sido, en el ámbito americano, una guerra *eminente* civil y, por último, en la coexistencia y mezcla en tierras americanas de una diversidad de grupos étnicos que no tiene parangón con la experiencia estadounidense o francesa,

7. Un ejercicio que, por lo demás, responde parcialmente a una admonición historiográfica que alguna vez hiciera Miguel Artola (la cual olvidamos con demasiada frecuencia): “La mayor falacia que los historiadores cometemos se produce cuando el relato presenta los acontecimientos como los únicos posibles”. Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria, 1808-1874* (Madrid: Alianza Editorial, 1990) 19.

y que tuvo innumerables consecuencias sobre el desarrollo de varios movimientos emancipadores americanos.

El punto que quiero poner de manifiesto es que la “secuencia” Independencia de las Trece Colonias–Revolución Francesa–Revoluciones Hispánicas es un postulado de la historia atlántica que me parece debe discutirse; dicho de otro modo, no creo que deba aceptarse sin más. Es cierto que la historia atlántica ha aportado y puede aportar mucho en ciertos temas (las guerras imperiales de la segunda mitad del siglo XVIII, los intercambios comerciales, la esclavitud, las migraciones, etc.), pero creo que, en el ámbito que nos ocupa (la historia política del primer cuarto del siglo XIX), está funcionando como una especie de “cortina de humo” que tiende a intelectualizar la historia y que a menudo impide adentrarse en la complejidad político-ideológica de las revoluciones hispánicas, pues lleva de manera casi imperceptible a la homogeneización histórica, a comparaciones fáciles o a afirmaciones tan generales (tan superficiales) que no arrojan luz alguna sobre dichas revoluciones.⁸ Esto no aplica, por supuesto, al enfoque de Guerra, que es el objeto del artículo de Medina Pineda. Esto no quiere decir que el autor franco-español no haya prestado atención a otras revoluciones atlánticas, especialmente a la francesa. Sin embargo, Guerra evitó siempre las comparaciones fáciles e insistió una y otra vez en las particularidades de las revoluciones hispánicas.

[287]

Después de dedicar un apartado al influjo de François Furet en la visión de Guerra sobre las revoluciones hispánicas,⁹ el autor señala que el artículo de Guerra titulado “El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción (países hispánicos del siglo XIX)”, publicado en 1989 (pero presentado

8. Es lo que sucede con el libro que, hasta donde se sabe, es el único que se ha publicado hasta hoy dedicado exclusivamente a las cuatro grandes revoluciones atlánticas (la estadounidense, la francesa, la haitiana y la hispánica): Wim Klooster, *Revolutions in the Atlantic World (A Comparative Perspective)* (Nueva York: New York University Press, 2009). Como se puede ver en las 40 páginas dedicadas a las revoluciones hispanoamericanas (páginas 117-157), el enfoque atlántico está detrás de algunas afirmaciones que no solo son tendenciosas, sino en algunos casos inexactas (ver páginas 133, 136, 140, 143, 145 y 150). En conjunto, el “atlanticismo” que permea el análisis desvirtúa y deja sin explicación algunas de las complejidades y particularidades más importantes de las revoluciones hispánicas. Este resultado es casi inevitable si se parte, como lo hace Klooster, de nociones como esta: “Olas sísmicas viajaron a través del mundo atlántico durante el medio siglo posterior a 1775, vinculando levantamientos en ambos lados del Atlántico”. Klooster 158.

9. Medina Pineda 158-163.

[288]

originalmente en forma de ponencia en 1987), es no solamente la primera presentación de su modelo de interpretación de las revoluciones hispánicas, sino también el texto que señala el paso del interés académico de Guerra del México porfirista a dichas revoluciones. Medina Pineda llama la atención sobre el hecho de que en este escrito ya se encuentra la estructura de todo su modelo interpretativo y, lo que considera “más intrigante aún”,¹⁰ que esta estructura no sufriría modificaciones sustanciales posteriormente. Este hecho lo explica el autor con base en dos motivos: por un lado, el vasto conocimiento de Guerra sobre la historia de México; por otro, en “la fidelidad y decisión con la que acogió la orientación que emanaba de la visión de François Furet sobre la Revolución Francesa”.¹¹ Una orientación que, basada en la exposición que hizo el propio Medina Pineda en el apartado dedicado a este autor, refiere a una visión que, en términos académico-ideológicos, significó “la derrota de un republicanismo radical y de unos modelos de pensamiento asociados a la influencia política e intelectual del marxismo”.¹²

Medina Pineda pasa enseguida a lo que considera los “momentos centrales” del modelo interpretativo de Guerra sobre la revoluciones hispánicas; a saber: a) la política como campo de inteligibilidad de la crisis de la monarquía hispánica; b) las similitudes y diferencias entre la Revolución Francesa y la Revolución Hispánica; c) la conceptualización de un periodo clave: el bienio 1808-1810; d) la ubicación del centro de gravedad revolucionario en España; e) la Modernidad y su relación con las sociabilidades y los imaginarios y, por

10. Medina Pineda 166.

11. Medina Pineda 166.

12. Según Medina Pineda 161, Furet cumplió un papel fundamental en esta “labor de demolición-construcción”, como la denomina en la página 162. Sobre este tema, no es mucho lo que pude sacar en claro respecto a la relación intelectual entre Furet y Guerra, pues el apartado en cuestión me pareció bastante elusivo al respecto. Entre otros motivos porque si bien se nos dice que Furet fue “el historiador francés que con mayor energía buscó construir un nuevo paradigma sobre la Revolución Francesa (...), que redund[ó] en las continuidades históricas a las que se asocia la Revolución” Medina Pineda 158-160, que planteó que las sociabilidades cumplieron un rol central en la interpretación de la misma (Medina Pineda 160) y que, además, fue un “intelectual público”, digamos, polivalente (Medina Pineda 161), el lector echa en falta mayor claridad por parte del autor para fijar las influencias intelectuales de Furet sobre Guerra (más allá del influjo ideológico sugerido e independientemente de que este haya reconocido explícitamente su deuda con el autor de *Penser la Révolution française*).

último, f) la Constitución de Cádiz y el constitucionalismo hispanoamericano. Considerando las limitaciones de espacio a las que debe atenerse esta réplica, es imposible comentar con detalle todos estos puntos; en cambio, señalaré brevemente algunos aspectos de cada uno de ellos.

En cuanto al primero, Medina Pineda insiste en que la propuesta interpretativa de Guerra no puede entenderse como un “*retorno de la historia política*”.¹³ Es cierto, como señala el autor, que la historia tradicional trató a la independencia como acontecimiento político, pero no es eso lo que tiene en mente Guerra cuando aludía, como lo hizo en más de una ocasión, a la “restauración de la historia política” (o expresiones similares). Cito al propio Guerra:

[289]

Esta restauración es necesaria después de los cambios irreversibles que introdujeron en la manera de hacer historia, tanto la escuela de los *Annales* como la “nueva historia”. Con ellas desaparecieron los actores políticos de la historia clásica, sin que aparecieran de hecho nuevos actores adaptados a la explicación de lo político. () Perdimos entonces la historia política, ya que las estructuras tienen una inercia y unos ritmos de transformación que se adaptan mal a la variabilidad de lo político, y más aun en América Latina en que la vida política está llena de turbulencias.¹⁴

La “nueva” historia política de Guerra es, como él mismo lo expresa en esta cita, una historia posterior a los *Annales* y a la “nueva historia”, es decir, una historia política mucho más amplia, compleja, social y cultural que la historia política tradicional, lo que contribuye notablemente a explicar la riqueza y diversidad de las vetas de investigación que abrió su obra. Sin embargo, esa “nueva historia”, con todas sus novedades, había perdido de vista a los actores. Es en este sentido, me parece que Guerra habla de un “retorno de la política”. Ahora bien, Medina Pineda se da cuenta, como queda claro en la página 168, de que buena parte de la novedad de Guerra

13. Medina Pineda 167, cursivas en el original.

14. François-Xavier Guerra, “Lugares, formas y ritmos de la política moderna”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* LXXII.285 (ene.-mar., 1989): 7. Sobre esta temática, los lectores interesados pueden acudir a mi ensayo: Roberto Breña, “Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas”, *Prismas (Revista de historia intelectual)* 13 (2009), en el que intento vincular la obra de Guerra con los cambios más importantes de la historiografía occidental de la segunda mitad del siglo xx.

[290]

está en la asociación que él establece entre lo político y los fenómenos de la cultura, del discurso y de los procesos mentales. Sin embargo, creo que el autor yerra el blanco cuando afirma que Guerra concibe “lo político” como “un campo hermético garantizado contra toda posible contaminación de lo económico, militar o social”.¹⁵ No creo que sea este el caso. Uno puede plantear que Guerra le otorga a la política un lugar desmedido en la interpretación de las independencias hispanoamericanas (en detrimento de lo militar y lo económico), pero, primero, no hay que olvidar que su visión de “lo político” es bastante menos alambicada de lo que plantea el autor. Más importante aún es que dicho lugar será o no desmedido de acuerdo a qué tanto explique lo acontecido en la América española entre 1808 y 1824. Dejo que cada lector emita su veredicto al respecto; lo que me parece exagerado es sugerir —como lo hace Medina Pineda al final del primer párrafo de la página 168— que el modelo de Guerra revela un determinismo político en el que los procesos económicos son “definitivamente descartados” de manera gratuita (vuelvo al punto: ¿qué tanto explican los fenómenos económicos lo acontecido en el mundo hispánico entre 1808 y 1824?).

En cuanto a las similitudes y diferencias entre la Revolución Francesa y la Revolución Hispánica, el autor concluye que, a pesar de las intenciones del propio Guerra en algunos de sus escritos, las coincidencias terminan resultando parciales, mientras que en la evaluación histórica de ambos procesos se manifiesta una “radical contraposición”.¹⁶ Una conclusión que, aunada a la insistencia de Guerra en las peculiaridades hispánicas, coincide en buena medida con los planteamientos que hice anteriormente, y que Medina Pineda reconoce en parte, respecto a la distancia que separa la propuesta interpretativa de Guerra del enfoque atlántico.¹⁷

15. Medina Pineda 168.

16. Medina Pineda 170.

17. En el apartado que comentamos, Medina Pineda hace una recomendación bibliográfica que llamó mi atención. En la página 169, nota 44, afirma que una buena muestra de la incorporación de los temas raciales en el estudio de los procesos de independencia es el libro de John Charles Chasteen, *Americanos (Latin America's Struggle for Independence)* (Nueva York: Oxford University Press, 2008). Se trata, en mi opinión, de un libro de divulgación dirigido al público estadounidense que simplifica notablemente los procesos emancipadores americanos, que es políticamente correcto y que, en esa medida y de un modo superficial, alude al tema racial.

Los dos puntos siguientes mencionados por Medina Pineda están en íntima relación: el peso que tiene el bienio 1808-1810 en la propuesta interpretativa de Guerra y la Península como su centro de gravedad.¹⁸ Es cierto que, en más de una ocasión, el historiador franco-español parece sobrevalorar la importancia de esos dos años en la interpretación general de los procesos emancipadores. Sin embargo, no creo que el problema surja de que Guerra ignore las manifestaciones de descontento previas a la invasión napoleónica de la península ibérica y las expresiones de pensamiento crítico a las formas de dependencia (como afirma el autor en la página 171), sino que ni las primeras ni las segundas son suficientes para explicar el momento, la naturaleza o los principales derroteros de lo acontecido en el mundo hispánico a partir de dicha “invasión”. De hecho, la historiografía de los últimos lustros parece darle la razón a Guerra en este punto, pues ya prácticamente nadie habla de movimientos *precursores* y el “protonacionalismo” es una categoría cada vez menos útil para estudiar las décadas previas a 1808 (ni siquiera para estudiar la “crisis hispánica”).¹⁹ Otra cosa, insisto, es que Guerra exagere en ocasiones la “mutación ideológica” que tuvo lugar a partir de ese año (con la España peninsular como foco de irradiación) y, sobre todo, que haya sobrevalorado el alcance de dicha mutación (pues por momentos parecería que el influjo peninsular se mantuvo a todo lo largo de los procesos emancipadores, soslayando las dinámicas endógenas en cada uno de ellos). Este punto del análisis de Medina Pineda tiene una continuación lógica cuando pone en entredicho a la Península como el centro de gravedad revolucionaria. Esta centralidad puede aceptarse para el bienio 1808-1810, pero no para lo sucedido a partir de este último año, como lo expresa con claridad el autor:

[291]

-
18. Sobre el “bienio crucial” y la situación de aquel momento en la América española, ver Anthony McFarlane, “Crisis y transición: los balances de poder en Hispanoamérica, 1808-1810”, *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, ed. Roberto Breña (México: El Colegio de México / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, 2010).
19. Un libro muy reciente que muestra bien el descrédito de ambas nociones en la historiografía contemporánea es Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla (Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas)* (México: Tusquets, 2010). Pese a varios aciertos notables, este libro no es, desde mi punto de vista, una “reinterpretación” del periodo; en todo caso, muestra muy bien la distancia que separa a un nutrido grupo de historiadores actuales que se ocupa de las revoluciones hispánicas de la historiografía llamada “clásica”, “tradicional” o “convencional” (con todo lo arbitraria que puede resultar en ocasiones la utilización de estos adjetivos).

[292]

La idea de la *unicidad* de la crisis monárquica española y del proceso de la Independencia resulta convincente hasta finales de 1810. Igualmente resulta aceptable hasta la misma fecha la centralidad de España en el curso que tuvieron los acontecimientos en el seno del Imperio español a uno y otro lado del océano Atlántico. Pero Guerra saca conclusiones y proyecta su modelo para explicar el proceso de las revoluciones hispánicas en su conjunto hasta el surgimiento de las naciones. Desde finales de 1810 los caminos van a ser divergentes. Y la diferencia la marcan las guerras.²⁰

Esto no quiere decir que no haya habido convergencias, “continuidades” e influencias considerables entre la España peninsular y algunos territorios americanos después de 1810, pero en ocasiones Guerra hace extrapolaciones que resultan discutibles. Esto lo hace en ocasiones con base en la experiencia peninsular, pero sobre todo con base en el caso novohispano, al que tiende a conceder un peso heurístico a nivel de toda la América española que a veces resulta insostenible.²¹

Otro aspecto del análisis de Medina Pineda con el que coincido es en su crítica de la manera en que Guerra emplea el concepto “Modernidad” (la mayúscula, que no es irrelevante, es de Guerra). Son varios los autores que han criticado este aspecto de su obra. Con justa razón, pues Guerra lo convierte en un concepto omnímodo, con el que intenta explicar una infinidad de aspectos de las revoluciones hispánicas. Más allá de que en algún

20. Medina Pineda 174 (cursivas en el original). Sobre el olvido de Guerra del factor bélico, cito enseguida unas palabras suyas que muestran que esto es solo relativamente cierto: “La coyuntura militar determina en buena parte la coyuntura política, pues de ella dependen, de hecho, el prestigio y la existencia de los gobiernos peninsulares. Por eso, las fechas bisagra de nuestro periodo corresponden a las grandes fases bélicas de la guerra de Independencia española”. François-Xavier Guerra, “Dos años cruciales (1808-1809)”, *Modernidad e independencias (Ensayos sobre las revoluciones hispánicas)* (México: FCE / Mapfre, 1993) 131.

21. Se trata de un aspecto sobre el que han llamado mi atención dos colegas historiadores: Fabio Wasserman, para el caso rioplatense, e Isidro Vanegas, para el neogranadino. Esta tendencia de Guerra es manifiesta desde su artículo, ya referido por Medina Pineda, “El pueblo soberano: fundamento y lógica de una ficción (países hispánicos del siglo XIX)”, y es el principal objeto de la crítica que le hace Frank Safford en la reseña a la que aludiré un poco más adelante, publicada en el *Journal of Latin American Studies* 28.2 (may., 1996).

momento el propio Guerra se dio cuenta de que estaba exagerando el alcance del concepto en cuestión, lo cierto es que su manera de emplearlo implica un teleologismo (e incluso una simplificación histórica) que lo convierte en un blanco fácil de algunas de las críticas que se le han hecho.²² En este caso, sin embargo, la crítica parece novedosa, pues, en opinión del autor,²³ Guerra centró el significado de la Modernidad en el individuo de un modo exagerado, ignorando aspectos como la igualdad, la diferenciación y la secularización, que, en su opinión, son también muy importantes.

[293]

El último de los puntos del análisis que hace Medina Pineda de la obra de Guerra se refiere a la Constitución de Cádiz. Aquí, otra vez, que se trata de una crítica certera: Guerra concede demasiado peso a la Nueva España (que sí se rigió, si bien con notables limitaciones, por la constitución gaditana) y, con base sobre todo en esta experiencia, concede un peso a dicha constitución que cabe refutar en algunos aspectos cuando incluye territorios como Venezuela y Nueva Granada, en los que el influjo del constitucionalismo estadounidense y francés fue muy notable (como lo ha puesto de manifiesto, entre otros, Clément Thibaud; a quien, por cierto, en más de un sentido se puede considerar un discípulo de Guerra). Por otro lado, como lo han mostrado diversos estudios realizados durante los últimos lustros, el “experimento constitucional” que tuvo lugar en el mundo hispánico entre 1811 y 1826 va mucho más allá de Cádiz (además de que, como lo señala Medina Pineda en la página 178, y como han apuntado varios constitucionalistas actuales, algunos documentos constitucionales americanos precedieron en el tiempo a la promulgación de la constitución española de 1812).

Paso a la última parte de esta réplica de la mano de Medina Pineda y del último apartado de su artículo.²⁴ Una vez más, coincido y difiero con su análisis. Coincido en que los paralelismos que Guerra pretendió establecer, si bien de manera general, entre la caída del Imperio soviético a fines de la década de 1980 y la del Imperio español americano a principios del siglo XIX resultan poco convincentes. Entre otros motivos porque, como afirma el autor, dicha comparación lleva a homologar situaciones y fenómenos históricos que, más allá de similitudes aparentes, “son cualitativamente

22. El reconocimiento de Guerra al que aludimos en el texto, se puede ver en la introducción del libro: François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, eds. *Los espacios públicos en Iberoamérica* (México: FCE / CEMCA, 1998).

23. Medina Medófilo 176.

24. Titulado “A manera de epílogo”. Medina Pineda 180-184.

[294]

distintos por encuadrarse en épocas históricas diferentes”.²⁵ Mi diferencia en este punto con el análisis del autor se debe a que, a diferencia de él, no creo que esta inadecuación surja a causa de lo que él denomina “lealtades ideológicas”, sino de unas diferencias tales en cuanto a las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales de los dos procesos comparados, que obstaculizan, de modo evidente, eso que el propio autor denomina “la comparación con sentido”.²⁶

En el epílogo, Medina Pineda afirma que la elaboración de su artículo fue un reto que se planteó por considerar que el paradigma de Guerra sobre las revoluciones hispánicas ha recibido una “celebración casi unánime”²⁷ y porque algunos “discípulos agradecidos” de Guerra han reaccionado a algunas críticas a su maestro de manera que se podría considerar inaceptable desde una perspectiva académica (básicamente, tachándolos de “detractores”). Creo que sobre esta cuestión conviene hilar más fino. Es cierto que ninguna otra obra ha sido más elogiada en lo que respecta al estudio de las revoluciones hispánicas. Más importante, sin embargo, es el hecho de que con base en esta obra se han abierto y profundizado vetas de investigación que hasta hace relativamente poco eran prácticamente desconocidas o habían sido poco estudiadas. De no ser así, Medina Pineda no hubiera denominado “paradigma” al conjunto del trabajo de Guerra y menos aún hubiera redactado el escrito que dio motivo a estas líneas. Dicho de otra manera, es la trascendencia historiográfica de Guerra la que explica, sobre todo, los elogios (desmedidos en algunos casos, pero esto me parece secundario) que se le han prodigado. Ahora bien, contrariamente a la unanimidad referida por el autor, de un tiempo a esta parte parece estar de moda criticar la obra de Guerra.²⁸

25. Medina Pineda 181. *Muy* diferentes agregaríamos nosotros.

26. Medina Pineda 181, nota 66.

27. Medina Pineda 182.

28. Conviene apuntar que las “críticas” a la obra de Guerra que tenemos en mente no se limitan a trabajos publicados, sino que es también recurrente en foros académicos. Un ejemplo muy reciente lo presencié hace un par de meses cuando José Antonio Piqueras, profesor de la Universidad Jaume I (en la provincia de Castellón, España) afirmó, entre otras cosas, que la obra de Guerra sobre el periodo 1808-1824 responde, sobre todo, a una “agenda ideológica” y, más sorprendente todavía, que esta obra puede considerarse un “intento por recatolizar” dicho periodo. Estas aseveraciones las hizo Piqueras al final de la conferencia “Revolución en ambos hemisferios”, que pronunció el 15 de julio del 2010, en el Palacio de la Magdalena, en Santander, España, en el marco de un

El problema, sobra decirlo, no es la crítica *per se*, pues de ella se nutre y en última instancia vive el debate académico; el problema es algo que el propio Medina Pineda reconoce en su texto cuando, refiriéndose a la “crítica” que han hecho a la obra del historiador franco-español autores como Manuel Chust y José Antonio Serrano, escribe lo siguiente: “No se trata ciertamente de críticas muy perceptivas!”²⁹ En esta parte final de su trabajo, el autor se refiere también a otras tres críticas a la obra de Guerra: la de Alan Knight, la de Frank Safford y la de Elías Palti. Dejo de lado la primera porque se refiere a la obra de Guerra relativa al México porfirista y hago lo propio con la segunda porque se trata de una crítica de apenas dos párrafos y, además, dedicada a un solo artículo de Guerra.

[295]

Lo que escribe el autor sobre el historiador argentino Elías Palti, sin embargo, merece algunos comentarios, sobre todo porque el artículo de Medina Pineda es un esfuerzo crítico que, más allá de nuestras diferencias y tal como lo señalo al inicio de estas líneas, es un esfuerzo significativo en el contexto de la vida académica latinoamericana, tan acostumbrada a las críticas apresuradas y, por tanto, escasamente argumentadas (cuando no de mala fe o *ad hominem*). No es este el caso, sobra decirlo, con el artículo que nos ocupa; no obstante, el texto de Medina Pineda dedica escasamente

ciclo de conferencias sobre la historiografía contemporánea auspiciado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

29. Medina Pineda 183. Alude aquí al artículo de estos dos autores titulado “Nueva España *versus* México: historiografía y propuesta de discusión sobre la Guerra de Independencia y el Liberalismo doceañista”, *Revista Complutense de Historia de América* 33 (2007). Sin embargo, la misma falta de percepción es evidente en otros escritos de Manuel Chust y José Antonio Serrano sobre la obra de Guerra; ver, por ejemplo, el artículo “Guerra, revolución y liberalismo en México, 1808-1835”, *Bastillas, cetros y blasones (La independencia en Iberoamérica)*, coord. Ivana Frasset (Madrid: Mapfre, 2006) 154. Según ellos, para Guerra “la independencia [hispanoamericana] fue producto de un cambio cultural que provocó prácticas políticas del Antiguo Régimen que los liberales adaptaron, o viceversa”. Afirmación cuyo final resulta ininteligible. Más adelante, Chust y Serrano escriben lo siguiente sobre lo que hay y no hay en la obra del historiador franco-español: “En los escritos de Guerra no se encontrarán conflictos sociales, propuestas del individualismo posesivo, ni siquiera raíces intelectuales del individualismo sino tradiciones neoescolásticas y de pensadores del Setecientos”. Los autores rematan su valoración de la obra de Guerra con el aserto siguiente: “Por último, es de destacar la escasa repercusión de los escritos de Guerra en la historiografía española” Chust y Serrano 155. Aseveración que resulta increíble en un artículo sobre las revoluciones hispánicas.

[296]

diez líneas a *El tiempo de la política* de Palti.³⁰ Hasta donde sé, este libro es la crítica más sistemática que se ha escrito de la obra de Guerra. El esfuerzo que hace el historiador argentino por desentrañar algunas de las debilidades medulares de la obra de Guerra ameritaba mucho más de diez líneas. Es más, no es ninguna exageración plantear que, en un artículo como el analizado, abocado a revisar críticamente el conjunto de la obra de Guerra, un análisis crítico como el que hace Palti en el texto en cuestión ameritaba un apartado completo. A continuación, proporciono una visión panorámica de la parte de *El tiempo de la política*³¹ dedicada a la crítica del paradigma de Guerra (pues la mayor parte de este se ocupa de presentar y “problematizar” ciertos elementos de los lenguajes políticos latinoamericanos a lo largo del siglo XIX). Mi única intención es dar a los lectores una idea de sus contenidos a ese respecto, pues no cabe hacer aquí una evaluación pormenorizada del libro.³²

Palti reconoce que los trabajos de Guerra son “un punto de referencia obligado” en el estudio de las revoluciones hispánicas. En su opinión, el historiador franco-español llevó a cabo cinco “desplazamientos” que pusieron a la historiografía sobre las independencias en un nuevo terreno; a saber: 1) rompió con el esquema tradicional de las influencias ideológicas; 2) relacionó las transformaciones conceptuales con alteraciones en el plano de las prácticas políticas que surgen de la emergencia de nuevas sociabilidades y de nuevos sujetos políticos; 3) superó el dualismo entre tradicionalismo español y liberalismo americano —además de que puso el epicentro de las transformaciones ideológicas en la Península—; 4) replanteó la inscripción de las guerras de independencia en el marco de la llamada “era de las revoluciones democráticas” y planteó una serie de peculiaridades de la

30. Medina Pineda (182-183) inicia su comentario de la obra de Palti diciendo que este escribe “en tono de acuerdo” con el historiador franco-español; aseveración con la que estoy en completo desacuerdo. Por cierto, el subtítulo del libro de Palti, que habría que tomarse en serio, es “el siglo XIX reconsiderado”. Elías J. Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

31. Palti, *El tiempo de la política*.

32. Para darse una idea de la cantidad de temas tratados en él, los lectores interesados pueden acudir al ríspido pero sugerente intercambio que tuvo lugar entre José Antonio Aguilar y el propio Palti. José Antonio Aguilar Rivera “El tiempo de la teoría: la fuga hacia los lenguajes políticos”, *Istor. Revista de historia internacional* 35 (invierno, 2008); y, Elías J. Palti, “El pecado de la teoría: una respuesta a José Antonio Aguilar”, *Istor. Revista de historia internacional* 35 (invierno, 2008).

modernización hispánica; por último, 5) explicó la constitución de los nuevos estados nacionales con base en esta “modernización hispánica”.

Palti considera que los dos últimos puntos no son compatibles con los tres primeros. Además, plantea que Guerra propone un dualismo rígido entre “modernidad” y “tradición”, que provoca una serie de problemas conceptuales de tal magnitud que, en palabras del historiador argentino, “marran [su] enfoque”.³³ De aquí la reinserción, si bien bajo otros ropajes, del teleologismo —tan criticado por Guerra respecto a las llamadas “interpretaciones clásicas” de la independencias— y el surgimiento de una serie de antinomias que, en opinión de Palti, son producto de la confusión de Guerra entre lenguajes e ideas. Esta confusión simplificaría a tal grado los lenguajes políticos que los hace prácticamente inviables como las preciosas herramientas de análisis histórico e intelectual que representan para Palti.

[297]

Creo que los dos párrafos anteriores bastan para darse cuenta de que estamos frente al primer *revisiónista* de la obra de Guerra (a quien, *en lo que concierne al tema de las revoluciones hispánicas*, se puede considerar el *revisiónista por excelencia*). El juego de palabras no es gratuito: desde hace algunos años se ha abusado del adjetivo “revisiónista” en este campo historiográfico, atribuyéndolo a autores que, en mi opinión, están lejos de haber hecho aportaciones realmente novedosas al estudio de las revoluciones hispánicas o, en relación con Guerra, de haber hecho una crítica sistemática a su obra.

Concluyo esta réplica con otra coincidencia parcial con el autor. Entiendo que, con base en varios de los planteamientos que hizo a lo largo de su artículo, en su propuesta final Medina Pineda planteó la necesidad de estudiar lo acontecido en Hispanoamérica entre 1808 y 1830 con un enfoque que él mismo denomina *la Independencia como proceso continental* y comparto su intento por desmarcarse de lo que podría denominarse *la Independencia como proceso atlántico*. No estoy de acuerdo, sin embargo, en considerar que el enfoque hispánico deba desecharse. Una cosa es reconocer la proyección desmedida que Guerra dio en ocasiones al escenario peninsular, en detrimento de las dinámicas endógenas americanas, y otra, muy distinta, es volver a enfoques continentales, que necesariamente soslayan el peso de la España metropolitana. No solo por el hecho de que la Península era justamente eso, la metrópoli (lo que, más allá de cualquier

33. Palti, *El tiempo de la política* 46.

[298]

complejo colonial, esencialmente ahistórico, por cierto, explica una infinidad de cosas), sino porque, más allá de las debilidades e inconsistencias del “primer liberalismo español”, el influjo de la metrópoli sobre los territorios americanos va mucho más allá del bienio 1808-1810.³⁴ Basten dos ejemplos al respecto. Sobre el Virreinato del Río de la Plata, tan alejado geográficamente de la metrópoli y en apariencia también desde un punto de vista político a partir de 1810 (incluso antes), una reconocida especialista en su proceso emancipador, Marcela Ternavasio, afirmó lo siguiente en un libro publicado hace un par de años sobre el periodo que va de 1810 a 1816: “(...) todo parece conducir a que la experiencia gaditana tuvo una fuerte presencia en el proceso revolucionario rioplatense”.³⁵ Pasando al segundo ejemplo, cabe plantear que esta influencia metropolitana es aún más evidente en la etapa del proceso emancipador de la Nueva España conocido tradicionalmente como la “consumación” (que tuvo lugar entre los otoños de 1820 y 1821). Este periodo de la historia novohispana es simple y sencillamente incomprensible si se desconocen los acontecimientos peninsulares que llevaron al regreso de los liberales al poder en 1820, al restablecimiento de la Constitución de Cádiz en marzo de ese año y, sobre todo, a las medidas liberales que las Cortes de Madrid empezaron a discutir y a aplicar desde su reunión tres meses después. Los ejemplos podrían multiplicarse; el punto que me interesa aquí y con el que pongo punto final a estas líneas es que las limitaciones del enfoque de Guerra, en este y otros aspectos, no justifican regresar a enfoques “continentales” (léase: exclusivamente hispanoamericanos) que, desde mi punto de vista, serían incapaces de dar cuenta de las complejas interacciones que caracterizan la historia *hispánica* entre 1808 y 1824. Sin adentrarnos en ellas, los procesos emancipadores que tuvieron lugar en la América española durante esos años resultarían prácticamente ininteligibles en aspectos fundamentales de su evolución política, ideológica e intelectual.

34. Esta es una de las cuestiones que intenté mostrar en mi libro *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824 (Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico)* (México: El Colegio de México, 2006).

35. Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata 1810-1816* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007) 261, nota 198.

OBRAS CITADAS

- Aguilar Rivera, José Antonio. "El tiempo de la teoría: la fuga hacia los lenguajes políticos". *Istor. Revista de historia internacional* 35 (invierno, 2008).
- Artola, Miguel. *La burguesía revolucionaria, 1808-1874*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.
- Breña, Roberto. "Las independencias americanas, la revolución española y el enfoque atlántico". *Historia y Política. Dossier: y Iberoamérica en 1810: emancipación, autonomía y lealtad* 24 (jul.-dic., 2010).
- Breña, Roberto. "Los procesos emancipadores americanos y la revolución hispánica hoy: revisionismos y debates contemporáneos. 20/10 Memoria de las revoluciones de México 10 (sep., 2010).
- Breña, Roberto. "Pretensiones y límites de la historia. La historiografía contemporánea y las revoluciones hispánicas". *Prismas (Revista de historia intelectual)* 13 (2009).
- Breña, Roberto. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824 (Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico)*. México: El Colegio de México, 2006.
- Chasteen, John Charles. *Americanos (Latin America's Struggle for Independence)*. Nueva York: Oxford University Press, 2008.
- Chust, Manuel y José Antonio Serrano. "Nueva España versus México: historiografía y propuesta de discusión sobre la Guerra de Independencia y el Liberalismo doceañista". *Revista Complutense de Historia de América* 33 (2007).
- Godechot, Jacques. *L'Europe et l'Amérique à l'époque napoléonniene, 1800-1815*. Paris: Presses Universitaires de France, 1967.
- Godechot, Jacques. *Les Révolutions, 1770-1799*. Paris: Presses Universitaires de France, 1963.
- Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière, eds. *Los espacios públicos en Iberoamérica*. México: FCE / CEMCA, 1998.
- Guerra, François-Xavier. "Dos años cruciales (1808-1809)". *Modernidad e independencias (Ensayos sobre las revoluciones hispánicas)*. México: FCE / Mapfre, 1993.
- Guerra, François-Xavier. "Lugares, formas y ritmos de la política moderna". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* LXXII.285 (ene.-mar., 1989).
- Klooster, Wim. *Revolutions in the Atlantic World (A Comparative Perspective)*. New York: New York University Press, 2009.

[300]

- Manuel Chust y José Antonio Serrano “Guerra, revolución y liberalismo en México, 1808-1835”. *Bastillas, cetros y blasones (La independencia en Iberoamérica)*. Coord. Ivana Frasquet. Madrid: Mapfre, 2006.
- McFarlane, Anthony. “Crisis y transición: los balances de poder en Hispanoamérica, 1808-1810”. *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*. Ed. Roberto Breña. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, 2010.
- Medina Pineda, Medófilo. “En el Bicentenario: consideraciones en torno al paradigma de François-Xavier Guerra sobre las ‘revoluciones hispánicas’”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 37.1 (ene.-jun., 2010).
- Palmer, Robert Roswell. *The Age of the Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760-1800*. Princeton: Princeton University, 1969.
- Palti, Elías J. “El pecado de la teoría: una respuesta a José Antonio Aguilar”. *Istor. Revista de historia internacional* 35 (invierno, 2008).
- Palti, Elías J. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Pérez Vejo, Tomás. *Elegía criolla (Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas)*. México: Tusquets, 2010.
- Safford, Frank. “De los imperios a las naciones: Iberoamérica by Antonio Annino”. *Journal of Latin American Studies* 28.2 (may., 1996)
- Ternavasio, Marcela. *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2007.